

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

32.

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2022-09-21

**Proceso:** F-CD-258

**Objeto:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA EXTENSIÓN DE ZIPAQUIRA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

**Presupuesto oficial:** Setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos (\$74.941.194) m/cte.

### **1. OFERTAS RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2022-09-12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	79.801.270	\$ 51.959.000	\$ 51.959.000

### **2. PROPUESTAS A SUBSANAR:**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO

**NIT/CC:** 79.801.270

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	CUMPLE
2	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

3	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE
4	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p>	CUMPLE, se adjunta concepto emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
5	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE
6	ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.	<p>CUMPLE, de acuerdo a la verificación realizada por la dirección de bienes y servicios se establece lo siguiente "<u>validada la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente WILSON FERNANDO RODRIGUEZ, se manifiesta por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, No tener precios artificialmente bajos, por lo anterior se recomienda continuar con el proceso</u>". Se adjunta concepto emitido por la dirección de bienes y servicios.</p>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	79.801.270	X		

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos;

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**

Jefe de Oficina de Apoyo  
Académico Universidad de  
Cundinamarca

Anexo: Correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo-2 Folios, Análisis Precios Artificialmente Bajos-3 Folios  
Proyecto: Ingrid Sánchez R.  
32.1-18.5.

RE: Verificación certificado ARL del proceso F-CD-258 MTTO MUSICA

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 20/09/2022 10:49 AM

Para: Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

CC: MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>; Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 20/09/2022

Ingeniera

**INGRID SANCHEZ REYES**

Unidad Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Respetada Ingeniera:

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la señora **FERNANDO RODRIGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79801270 quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si el señor se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Olga Lucia Perilla S.**  
Coordinadora SG-SST  
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** lunes, 19 de septiembre de 2022 16:59

**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>; Team Apoyo Académico <uaaoficina@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** Verificación certificado ARL del proceso F-CD-258 MTTO MUSICA

Buenas tardes

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar la revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Del proceso F-CD-258 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA EXTENSIÓN DE ZIPAQUIRA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Lo anterior con el fin de emitir concepto de subsanabilidad. El oferente es persona natural.

NO.	PROPONENTE	NIT/CC
1	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	79.801.270

Quedo atenta,

Agradezco la atención y colaboración prestada

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**ING. INGRID SANCHEZ R.**  
**Profesional I**

Unidad de Apoyo Académico

 [mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co](mailto:mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co)

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 - 313 8847217

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.



32.

Fusagasugá, 2022-09-19

Doctora

**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**

Jefe de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá.

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Adriana,

Una vez verificado los documentos allegados por el oferente para la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA EXTENSIÓN DE ZIPAQUIRA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"** en el proceso de subsanabilidad se evidencia lo siguiente:

La documentación presentada por el oferente, **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ** se evidencia que Atiende lo solicitado en el ABSr 097 , numeral Publicado el 05 de septiembre de 2022 con respecto a los precios ofertados **"(...) Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su propuesta o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido. teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.**

**Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato."**(...)

Cita justificación:

**"1. Aspectos logísticos:**

• **Contamos con medios de transporte propios para traslado de repuesto, herramienta y personal de apoyo. Nuestra propuesta incluye viáticos y demás**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

costos del personal que ejecute las actividades de mantenimiento. Por lo anterior no incurrimos en costos de subcontratación de este tipo de servicios .

- Contamos con Los materiales, repuestos, herramienta y elementos que hacen parte del mantenimiento en nuestro inventario lo cual permite disponibilidad directa del producto sin tener que tercerizar o pagar sobrecostos por procesos de importación de elementos.

Paralelamente he adelantado procesos de Mantenimiento de Instrumentos musicales desde hace varios años con escalas de costos similares a los planteados para el presente proceso.

Me permito relacionar parte de la experiencia adquirida a continuación: - Instituto Municipal de cultura de Bucaramanga (\$21.894.000) , Policia Nacional (\$18.300.000), Alcaldía de Mosquera Cundinamarca (\$22.587.000), Escuela se Suboficiales de la Fuerza Aerea (\$20.790.000). Todos estos anteriores contratos entregados a satisfacción.

**2.ASPECTOS TECNICOS :** Contamos con la formación técnica para la reparación de instrumentos musicales (maderas, metales, cuerdas, equipos electrónicos) del personal técnico que ejecutará las actividades de mantenimiento. lo que nos permite ejecutar el contrato directamente y manejar costos menores y que han sido relacionados en nuestra propuesta económica.

**3. COSTOS.** Hemos incluido en nuestra propuesta Costos de repuestos, Costo de Mano de Obra, Costos de Desplazamiento y viáticos, Gastos administrativos, Gastos generales, Rubro de Imprevistos, Pago de aportes parafiscales , PAGO de impuestos y contribuciones exigidas por la entidad y un margen de utilidad sobre el contrato. Lo anterior consolida una propuesta económica real acorde a los precios comerciales vigentes.

**4. PERSONA NATURAL.** Estoy constituido como persona natural, no responsable de IVA y sin cargas prestacionales de nomina que deben ser incluidas en propuestas de otros oferentes Personas Jurídicas. Finalmente desconocemos los métodos de cálculo de otros proponentes o quienes presentan cotizaciones para la formulación de estudios previos pero mantenemos el valor promedio comercial y que hemos aplicado a diversos procesos de contratación con objetos similares y con instrumentos similares. De todo lo anterior podemos concluir que no se pone en riesgo la calidad ni la ejecución del contrato durante todas sus etapas ya que cumplimos con todos los requisitos exigidos tanto jurídicos como técnicos.”

Anexos.

Justificación Precios Bajos

Ver Anexos.”



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FUSAGASUGÁ –

ADOr001\_V8

Página 3 de 3

Por lo anterior y una vez validada la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ**, se manifiesta por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, No tener precios artificialmente bajos, por lo anterior se recomienda continuar con el proceso.

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4